

cial emitida por Wyke. Era tanto más aceptada por el contingente español, cuanto que el general Serrano había dicho desde mediados de diciembre que una fuerza menor de veinte á veinticinco mil hombres no debía dar un solo paso hacia el interior. Aun así, cuando el Gobierno mejicano hizo ver que estaba resuelto á una resistencia tenaz, los comisionados quedaron presos en la dura condición creada por su impotencia militar para seguir adelante. Esto persuadió á Wyke y á Prim de la necesidad de salir de la zona del vómito, abriéndose paso por medio de parlamentos y negociaciones. Con todo, cuando las tropas avanzaron para situarse en el interior, eran diezmadas por un SOL DE FUEGO.

☉ La proclama dirigida á la nación, obra de Prim, era de tono y retórica genuinamente españoles. Las potencias aliadas presentaban á Méjico un ÁNCORA DE SALVACIÓN, con el deseo de asistir, impasibles, al ESPECTÁCULO GRANDIOSO de la emancipación de un pueblo. No dudaban de que así lo comprenderían el Gobierno supremo y las ILUSTRACIONES del país. Cuatro días después, se expidió la nota colectiva, extremadamente conciliatoria en opinión de Wyke, que la suscribió sin reparo atento á las necesidades de la situación. Los tres oficiales encargados de llevarla á la capital, recibieron instrucciones verbales para que solicitaran desde luego la traslación de las tropas á Jalapa, Córdoba y Orizaba. En la nota colectiva, el ÁNCORA del manifiesto al pueblo se había convertido en una MANO AMIGA Y GENEROSA que se tendía para levantar á Méjico de su postración y dar impulso á una obra regeneradora. El estilo personal de Prim se acentúa en estas palabras. El acreedor se hace paladín, lo que disgusta al Gobierno inglés y más aún al Gobierno imperial. Para el primero, aquello es una desviación lamentable de su política de intereses, y para el segundo, la mano amiga acaba con la combinación arreglada. ¿Por qué Wyke ha consentido en firmar un documento intervencionista? Su Gobierno se lo reprocha, cuando tiene noticia del hecho. ¿Por qué los comisionados franceses han accedido á la FILANTROPÍA REMOTA de Prim, como diría Talleyrand? No es culpa de Dubois de Saligny, sino de Jurien de la Gravière, fascinado por el marqués de los Castillejos, ante quien se inclina, llevado de simpatías heroicas.

☉ La respuesta de Doblado era una invitación PRO NON DICTO HABENDUM, al reembarco de las fuerzas expedicionarias. Dado el sentido amistoso de la nota de los aliados, las tropas estaban de más. Los comisionados podían avanzar hacia el interior, custodiados á su satisfacción, para tratar de sus reclamaciones, las cuales serían atendidas por el Gobierno con el espíritu de justicia que le animaba. Esta nota se inspiraba en una serenidad reveladora del talento diplomático. Aun la pretensión de reembarco, calificada de absurda por Lord Russell, se había enunciado sin insistir demasiado sobre ella. Era sólo una garantía de validez de los tratados. Era lo que se quisiera, todo menos una exigencia ó un grito destemplado.

☉ Los oficiales portadores del ultimátum llevaron á Veracruz, con la respuesta de Doblado, la impresión de un país generosamente dispuesto hacia los extranjeros. Milans del Bosch, especialmente, se prendó de Méjico y adquirió el convencimiento de que la hostilidad con que los españoles residentes en el país veían

al elemento liberal, no implicaba que las fuerzas vivas estuviesen del lado de ellos. Con Milans del Bosch y sus compañeros fué á Veracruz el exministro Zamacona. El novel estadista, de tipo espontáneamente exótico, representativo de finísima cultura, insinuante, parlamentario de noble oratoria inglesa, aun en el defecto de corregir la frase comenzándola de nuevo para presentar al taquígrafo una sintaxis limpia, era el contraste más demostrativo que hubiera podido llevar el grupo reformista ante los comisionados europeos, en los momentos en que llegaba de la Habana el clérigo Miranda, excelente modelo del anacrónico espíritu que dominaba en los campos mentales de la reacción. Este padre Miranda, gran batallador que buscaba en la acción combinada de Europa la salvación de su patria, no había traído de allá una sola idea, pues entre las cosas que desconocía profundamente, estaba la Europa de su tiempo. Él imaginaba que la unión de las tres potencias formaría una nueva Santa Alianza. Ya se ha visto cuáles eran su plan y su ilusión. El desengaño no tardó en herirle, despertándolo súbitamente de su sueño visigodo. Mientras el atildado Zamacona era festejado con brindis y serenatas, recibiendo en éstos los homenajes muy cordiales de Prim, Wyke y La Gravière; el padre Miranda, desdeñado por este último, pasaba inadvertido para Prim y era insolentemente humillado por Wyke. El vicealmirante se dignó advertirle que su presencia era inútil en Veracruz y aun sería perjudicial el día en que se resolviese el avance: lo mejor que podía hacer era retirarse, y para facilitar ese paso, le ofrecía medios de transporte. Miramón había sido reembarcado brutalmente por los comisarios ingleses. Con el padre no se haría un atropello igual, pero Francia, podía creerlo el Sr. Miranda, no venía á apoyarse en disidentes, sino á buscar la conciliación de los partidos en un arreglo que, no siendo anticlerical, no sería de ningún modo reactor. El archiduque Maximiliano, liberal á la europea, no se resignaría á ser el prisionero de guerra del partido negro. El padre Miranda no se explicaba estas palabras sino como resultado del carácter sin unificación del vicealmirante, casi arrodillado ante Prim por una admiración que lo envilecía. Y Prim, á su vez, obraba por ambición. Para el padre no había duda: Prim quería coronarse emperador de Méjico. Así, de un despecho explotado por Saligny, único amigo de Miranda, nació la leyenda de la corrupción de Prim en el negocio mejicano.

☉ Informada la convención de Londres en el concepto de que Méjico no era un Estado, sino un país políticamente vacante, la expedición no había procedido de acuerdo con las normas de las relaciones internacionales, ni aun en el momento de serenidad y benevolencia en que preponderaron el buen sentido de Wyke y los impulsos elevados de Prim. Pero el Gobierno de Méjico, que comenzaba á verse reconocido como tal, no podía quedarse á la mitad del camino que les era dado tomar á los comisarios en la lógica de sus instrucciones. El Gobierno era Gobierno, representante único de la nación ante el extranjero.

☉ Trataba con las potencias después del ultraje de un desembarco sin declaración de guerra, porque eran fuertes; pero no permitiría que, secundando el pensamiento de la intervención, los mejicanos se constituyesen políticamente bajo la influencia de las armas extranjeras. Escuchar el llamamiento de los comisio-

nados y responder á él, yendo á discutir cuestiones de régimen interno en el campamento de los ejércitos invasores, era tomar parte en la perpetración de un delito contra la independencia y seguridad de la Nación. Así lo declaró Juárez por medio de la ley del 25 de enero, que castigaba con la pena de muerte ese delito y los que cometiese contra la paz pública todo aquel que se arrogase el poder supremo ó conspirase contra el Gobierno establecido. Esta ley se derivaba de la resolución que había adoptado el Gobierno. La intervención, decía el grupo director, nos encontrará dispuestos á la resistencia pasiva, y como no podrá prolongarse indefinidamente la ocupación del país por las armas extranjeras, no sucumbiremos aunque se nos obligue á salir de la capital. Si, protegidos por el extranjero, los reactores constituyen un poder, será preciso castigar á los que de entre ellos asuman la dirección política ó auxilién á las tropas invasoras. Este castigo se ejecutará en el momento en que la desocupación del territorio nos permita volver á dominar en toda su extensión. La ley se ejecutó, en efecto, cinco años después. Al leerla, los comisarios la consideraron justa en el fondo, de acuerdo con la práctica de todos los pueblos, y en este sentido simplemente recordatoria de disposiciones anteriores caídas en desuso ó no aplicadas, por lo que vieron en ella una más de tantas que forman el montón de los abortos legislativos.

☉ La discusión diplomática se había clavado en un punto: la desocupación del territorio por las fuerzas aliadas. En vez de obsequiar este deseo de Doblado, los comisarios insistían en el propósito de internar sus tropas para librarlas del clima insalubre. Anunciaron, pues, en su nota del 6 de febrero, que á mediados del mes marcharían á tomar cuarteles en Jalapa y Orizaba. Ya este punto se había tratado confidencialmente por Milans del Bosch con Doblado, y por Zamacoña con Prim, Jurien de la Gravière y Wyke. La nota del día 2 no envolvía una sorpresa y fué contestada el 6, con un toque habilísimo para completar la MISE EN SCÈNE de lo que iba á seguir. El Gobierno mejicano ignoraba las intenciones de los aliados y no podía permitir que avanzaran sus fuerzas, — por más que viniesen, como decían, á desempeñar una misión pacífica, — si antes no se precisaban esas disposiciones amistosas, ya vagamente delineadas en una negociación preliminar, rodeada de garantías. Los plenipotenciarios contestaron esta invitación pidiéndole al ministro de Relaciones que se trasladase á un punto vecino de la Soledad, en donde encontraría al conde de Reus, el día 18, facultado por sus colegas para concluir los preliminares.

☉ Antes de que se recibiese la aceptación del general Doblado, los representantes de las potencias se pusieron de acuerdo sobre los puntos que habían de tratarse con el ministro de Relaciones. El día 19 antes del amanecer, salió Prim de Veracruz con su cuartel general y una escolta de cincuenta caballos. A las diez de la mañana comenzó la conferencia memorable que terminó con la firma de los preliminares. Los Gobiernos aliados reconocían al de Juárez, y pues no necesitaba éste del auxilio que benévolamente se le ofrecía, ya que contaba con elementos de fuerza y opinión para sostenerse, España, Francia é Inglaterra, protestando que no intentaban atacar á Méjico en su integridad territorial ni en su independencia soberana, acudieron al terreno de los tratados, para cuyo efecto



Don Juan Prim

... y respondiendo a él, cuando se discutieron cuestiones de régimen interno en el
... de los oficiales invasores, era tomar parte en la perpetración de un
... la independencia y seguridad de la Nación. Así lo declaró Juárez
... de la ley del 25 de enero, que castigaba con la pena de muerte ese de-
... que cometiese contra la paz pública todo aquel que se arrogase el poder
... o conspirase contra el Gobierno establecido. Esta ley se derivaba de la
... que había adoptado el Gobierno: La intervención, decía el grupo di-
... no encontrará dispuestos a la resistencia pasiva, y como no podrá pro-
... indefinidamente la ocupación del país por las armas extranjeras, no
... aunque se nos obligue a salir de la capital. Si, protegidos por el
... extranjero, los reaccionarios constituyen un poder, será preciso castigar a los que de
... otros días asuman la dirección política ó auxilien a las tropas invasoras. Este
... se ejecutará en el momento en que la desocupación del territorio nos per-
... volver a dominar y volver a la extensión. La ley se ejecutó, en efecto, cinco
... años después. Al leerla los comisionados la consideraron justa en el fondo, de
... acuerdo con la práctica de todos los pueblos, y en este sentido simplemente re-
... cordatoria de disposiciones anteriores caídas en desuso ó no aplicadas, por lo que
... vieron en ella una más de tantas que forman el número de los abortos legislativos.
... La discusión no tardó en ser elevada a un punto de desocupación del
... Don Juan Prim de este país. Los comisionados insistían en el propósito de internar sus tropas para librarlas del
... insalubre. Anunciaron, pues, en su nota del 6 de febrero, que a media-
... del mes marcharían a tomar cuarteles en Jalapa y Orizaba. Ya este punto se
... trató confidencialmente por Milans del Bosch con Doblado, y por Zam-
... macona con Prión, Jurien de la Gravière y Wyke. La nota del día 2 no envolvía
... una sorpresa y fue contestada el 6, con un toque habilísimo para completar la
... mise en scène de lo que iba a seguir. El Gobierno mejicano ignoraba las inten-
... ciones de los aliados y no podía permitir que avanzaran sus fuerzas, — por más
... que viniesen, como decían, a desempeñar una misión pacífica, — si antes no se
... precisaban con negociaciones amistosas, ya vágamente delineadas en una nego-
... cación preliminar de carácter de cortesía. Los plenipotenciarios contestaron esta
... a un punto
... el día 18, facul-
... representantes
... que hablan de tra-
... salió Prim de
... A las diez
... con la firma de
... Juárez, y pues no ne-
... España, Francia é Inglaterra,
... integridad territorial ni en
... los tratados, para cuyo efecto

